Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
01/02/16

En la ciudad de Maldonado, el lunes 01 del mes de febrero ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su vigésima octava sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 20:35 con la presencia de los concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández , Sr. Mario Alfaro, Sr. Telmo Blanco, Dr. Mario Scasso.
Los concejales suplentes: Sra. Maria Acland, Sra. Lila Muela, Sr. Luis Larrosa, Sra. Míriam Dinardi, Sr. Jhon Bravo del Partido Nacional
Sr. Sergio Casas, Sra. Flavia Toledo, Sra. Irene Goncalvez, Sr. Martín Olivera del Partido Frente Amplio.
La secretaria Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria Nº 14602.
Culmina la sesión a la hora 22:50.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Vigésima Séptima Sesión Ordinaria- 25/01/16.
  Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes puntos:
(Palabras textuales)
a) Informa sobre la falta de contenedores de basura, sobre las calles 18 de Julio entre Bergalli y José Pedro Varela se ha construido el Edificio “ 18 de Julio”, que cuenta con 36 apartamentos, 1, 2 y 3 dormitorios. Por lo tanto se ha incrementado la cantidad de residuos domiciliarios.
Existe un sólo contenedor en las inmediaciones, por calle Bergalli casi 18 de Julio, que anteriormente a esta construcción cumplía sin inconvenientes con la función correspondiente.
Actualmente, por lo antedicho, consideramos que se necesitaría agregar más contenedores, no se cuantos, los técnicos en la materia determinarán la cantidad.

Se resuelve la creación de un expediente y se enviará a la Dirección General de Higiene, a efectos de solicitar la colocación de 2 contenedores en las inmediaciones.
Se aprueba por unanimidad.

b) Algunos hechos sucesivos en estos últimos meses nos hacen pensar que tanto el Ejecutivo

Departamental como algunas Direcciones Generales nos han dejado de lado en distintas actividades que se desarrollan en nuestra jurisdicción. De varias que han sucedido vamos a mostrar dos ejemplos:
1) Corrida de San Fernando: Una prueba atlética que como todos sabemos se desarrolla por las calles del Municipio de Punta del Este y Maldonado. En este acontecimiento nuestro Municipio no fue convocado para participar en la organización y realización de dicha competencia.
2) Otra actividad que se va a realizar con motivo de los actos de conmemoración por el Descubrimiento del Rio de la Plata o Encuentro de dos Culturas " según con la óptica con que se mire", y para la cual se han fijado dos actividades el mismo día y a la misma hora. Una, llevada a cabo por el Ejecutivo Departamental y el Municipio de Punta del Este y otra, por el Municipio de Maldonado. Creemos desde nuestro punto de vista, que hubiese sido lo mejor unir esfuerzos y realizar una actividad conjunta.
Nuestro Municipio es el de mayor población en el departamento y casi seguramente en todo el interior, sin embargo, somos un poco "la cenicienta". No tiene infraestructura operativa, mínima plantilla de funcionarios y por lo tanto está imposibilitado de ejecutar casi nada.
Esta actitud política muestra que en algunas áreas no se quiere saber nada de descentralización. Hay personas con responsabilidad política que no han entendido lo que eso significa. En algunas oportunidades se hacen declaraciones sobre el tema que apuntan más a la tribuna y otra es la actitud cuando hay que plasmarlo en los hechos.

La Alcaldesa, comparte las consideraciones del concejal. La visión partidaria no es la que prima en estos temas. El Municipio es quien prima por las responsabilidades que asumimos.
Hay que reconocer a las Direcciones que si apoyan y brindan soluciones.
El concejal Sr. Gualberto Hernández, plantea que el Municipio debe darse su importancia, por el esfuerzo que se esta realizando para que funcionen las cosas. Somos los representantes del pueblo. Las elecciones las define el Municipio de Maldonado. Merecemos el respeto de todas las Direcciones.

Se resuelve enviar el planteo del concejal Sr. Mario Alfaro, a las siguientes Direcciones:
Secretaria General, Deportes, Comunicaciones, Cultura.
Se aprueba por unanimidad.
El concejal Sr. Telmo Blanco, propone una reunión con los Directores de las Direcciones mencionadas. Para darnos a conocer y mostrarles el trabajo del Municipio.

c) Las reuniones del Concejo carecen de vitales elementos, el agua por ejemplo.
Las sesiones se hacen extensas, se recibe gente es elemental la necesidad de contar con agua.
La Alcaldesa, propone la compra de una cafetera, jarra eléctrica y un dispensador de agua para la sala de sesiones.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 20:55, ingresa la concejala Sra. Irene Goncalvez, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.
Ingresa la concejala Sra. Maria Acland, se retira la Alcaldesa.

La concejala Sra. Maria Acland, a) Invita a participar de las actividades de carnaval.
Solicita la posibilidad de disponer de un vehículo, a partir de las 20:00 los días de actividades.

b) Informa en las calles Ventura Alegre y Lavalleja hay un pozo profundo.
c) La cañada de la Aguada se encuentra desprovista de iluminación.
El concejal Sr. Gualberto Hernández, le informa que ya se hizo la gestión con Electromecánica. Ya están solicitados, pero no han llegado en tiempo y forma por que son faroles especiales que no se consiguen en el departamento.

La concejala Sra. Irene Goncalvez, plantea los siguientes puntos:
a) Consulta si ha llegado algún informe sobre los inconvenientes en la Torre del Vigía.
Vecinos del lugar indicaron a la prensa que durante este verano han utilizado el anfiteatro unas 50 personas para dormir, haciendo sus necesidades en el propio lugar.
¿La empresa hizo algún tipo de advertencia de este problema?.

Siendo las 21:00, ingresa la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Maria Acland.
La Alcaldesa, informa que el Municipio cuenta con un funcionario que se encarga de controlar a las empresas, en el mes de enero se encontraba de licencia.
La empresa no ha hecho ningún comentario.
Se realizará una copia de la noticia para convocar a la empresa para solicitarle un informe al respecto de la situación. A la Jefatura se le solicitará una copia de las actuaciones.

El concejal Sr. Telmo Blanco, solicita un informe a la Jefatura de la Plaza Padre Domingo del Barrio Tassano.

b) Hay un procedimiento que no se ha cumplido con los proyectos del Presupuesto Participativo que fue la lectura completa de los proyectos. Se leyeron 7 proyectos y después se analizaron los proyectos, pero los concejales no tuvieron una instancia de lectura completa ni recibieron una copia . Apostando a la transparencia hay que realizar una lectura del 100%. Propone buscar un horario y armar una reunión para la realización de la lectura.

La Alcaldesa, le responde: ya se ha avanzado se reunió la comisión y se estudiaron muchos de los proyectos, falta otra reunión para los proyectos que fueron descartados.
Tuvo un porque la actitud que se tomó de reservar los proyectos, por respeto a las organizaciones y al hecho ocurrido en Facebook. Se hizo una pre selección en atención a temas de forma, no de fondo.
Le recuerda a la Concejala que el planteo se debió realizar en la comisión, estando presentes todos los integrantes. Se podía haber leído hoja o hoja, porque la jornada fue de mucho trabajo.
Se enviarán por mail los proyectos escaneados, a todos los integrantes de la comisión. Dejando claro que cada proyecto se leyó lo que se tenia que leer. En cada propuesta quedo claro cual era el proyecto, fue una lectura medular. No se dará ningún informe a quienes se presentaron, hasta no cumplir con todas las etapas.

2) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, informa sobre los agradecimientos que realizará el día 2 de febrero. A los funcionarios del Municipio, solicita una mención de la participación en su legajo, por la colaboración, esfuerzo, dedicación en la organización de la actividad

A la empresa Jetsky Imarangatu, por su colaboración con los dos gomones.
Al Grupo Teatro de la Mancha, a la Catedral de Maldonado que presta una cruz para el evento, a la Armada Nacional Naval, Capitán de Navío Gaston Jaunsolo Jefe de Relaciones Públicas de la Armada, Prefectura, Batallón de Ingeniero Nº4, Embajador de España y a los concejales.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente Nº2015-88-01-11894-Asunto: Copia de versión taquígrafica de la representante Berta Sanseverino sobre aprobación de los objetivos de desarrollo sostenible.
Solicitante: Cámara de representantes.

Se tomó conocimiento.

2) Expediente Nº2015-88-01-07257-Asunto: Cambio de titularidad de nicho Nº1658.
Solicitante: Sra. Selva Rodríguez.
Se presenta con informe favorable de los funcionarios.

Se aprueba por unanimidad.

3) Expediente Nº2016-88-01-00965-Asunto: Colaboración para temporada de Conciertos 2016.
Solicitante: Conciertos del Este

Se aprueba la colaboración con 10 bonos de USD 250 cada uno por unanimidad.

4) Expediente Nº2016-88-01-01090-Asunto: Exponer productos en lugares públicos.
Solicitante: Sra. Ofelia Beretta.

Se resuelve autorizar un lugar en la feria para exponer 1 o 2 domingos por unanimidad.
Si la solicitante pretende empezar a comercializar deberá realizar los trámites como los demás feriantes.

5) Expediente Nº2016-88-01-01536-Asunto: Solicitud de auspicio y apoyo en 19º Festival Internacional de Cine de Punta del Este.
Solicitante: Sr. Fernando Goldsman.

Se enviará a la Dirección General de Cultura para su informe.

6) Expediente Nº 2016-88-01-01549-Asunto: Solicita autorización para cantar en Peatonal Sarandí.
Solicitante: Sr. Humberto García.

Se autoriza por unanimidad.
7) Expediente Nº 2016-88-01-01856-Asunto: Comisión de Fomento Biarritz- La Candelaria, solicitan alquiler del local del comunal para cubrir gastos de mantenimiento.
Solicitante: Sr. Nelson Cabrera (Secretario de la Comisión).

La Alcaldesa, entiende que el planteo que hacen los vecinos es válido. Si ellos se ocupan del comunal que se ocupen también del mantenimiento.
Se resuelve consultar las normativas.
Se coordinará una reunión con los solicitantes para asumir compromisos de ambas partes y marcar los posibles lineamientos a seguir.
Implementando un registro de las actividades y rendiciones de cuenta, no hay impedimentos en una co-gestión del local.
Se aprueba por unanimidad.

8) Expediente Nº 2016-88-01-01867-Asunto: Sugerencias de diferentes actividades que podrían realizarse en Comunal San Francisco.
Solicitante: Sr. Walter Freire.

Con informe favorable del Concejo, se solicita que se conforme la comisión del barrio y a través de la comisión, se presenten las sugerencias.

9) Expediente Nº 2016-88-01-01209-Asunto: Reacondicionamiento Plaza Padre Domingo.
Solicitante: Sra. Noelia Colman.

Se resuelve notificar a la solicitante , que ya se está trabajando en el reacondicionamiento de dicha plaza.

10) Expediente Nº2016-88-01-01957- Asunto: Solicita se le reconsidere la deuda pendiente.
Solicitante: Sra. Maria Manzzi.

Se realizará una copia para cada bancada para su estudio. Pendiente próxima sesión.

4) Asuntos Entrados

1) Informe Unidad Contable-Asunto: Lavarropa y Secarropa para el Cementerio de Maldonado.
Informa que no se realizará la compra a la empresa Carlos Gutiérrez, por que no trabajan con ordenes de compra. Aceptan solo efectivo.

Se tomó conocimiento. Pendiente.

2) Informe Unidad Contable-Asunto: Pintura de la Torre del Vigía.
Contratación de una plataforma a la empresa Candelur por USD 1464(tarifa semanal).

Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados,o entidades sociales,culturales

No hubo.